25957

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un modem para la transmisión de datos, marca «Teidat», modelo MCA-22, fabricado por «Teldat, Sociedad Anónima», en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Teldat, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Grucer, 3, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un modem para la transmisión de datos, fabricado por «Teldat, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Grucer, 3, Madrid;

instalación industrial ubicada en calle Grucer, 3, Madrid;
Resultando que por el interesado se ha presentada la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya
homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de
Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87074191, y la
Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad
Anónima», por certificado de clave TMTELDTELDIAO1(TT) han
hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple
todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real
Decreto 1070/1986, de 9 de mayo,
Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la
referida disposición, ha acordado homologar el citado producto.

referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMD-0025, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiendose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del dia 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación fisica.

Segunda. Descripción: Tipo de transmisión. Tercera. Descripción: Protocolo/velocidad de transmisión. Unidades xxx/bits/s.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Teldat», modelo MCA-22.

Características:

Primera: Equipo independiente. Segunda: Sincrono-asincrono/dúplex. Tercera: V22, V24 y V28/1,200.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

25958

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un modem para la transmisión de datos, marca «Alcatel», modelo ERGP-72/20, fabri-cado por ALCATEL, en Amilly (Francia).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por ALCATEL, con domicilio social en paseo de la Castellana, 140, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de un modem para la transmisión de datos, fabricado por ALCATEL, en su instalación industrial ubicada en Amilly (Francia); Resultando que por el interesado se ha presentada la documen-

Resultando que por el interesado se ha presentada la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio del Departamento de Planificación Tecnológica de la CTNE, mediante dictamen técnico con clave 871TD001, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, Sociedad Anónima Española», por certificado de clave IA87842M45376 han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1070/1986, de 9 de mayo, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMD-0027, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asunismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como caracterís-

28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se

indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Presentación física. Segunda. Descripción: Tipo de transmisión.

Tercera, Descripción: Protocolo/velocidad de transmisión. Unidades xxx/bits/s.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Alcatel», modelo ERGP-72/20.

Características:

Primera: Equipo independiente. Segunda: Sincrono/dúplex. Tercera: V35, V36/72.000.

Lo que se hace público para general conocimiento! Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

25959

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un módulo fotovoltaico, marca «Isofotón», modelo M 40/L, fabricado por «Isofotón, Sociedad Anónima», en Málaga.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Isofotón, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Caleta de Vélez, 52, municipio de Málaga, provincia de Málaga, para la homologación de un módulo fotovoltaico, fabricado por «Isofotón, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Caleta de Vélez, 52, de Málaga;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documen-Resultando que por el interesado se na presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio del Instituto de Energías Renovables de la Junta de Energía Nuclear, mediante dictamen técnico con clave Z303687LH, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anóníma», por certificado de clave CDX2990000187, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumale todas las especificaciones actualmente.

clave CDX2990000187, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2313/1985, de 8 de noviembre, Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMF-0019, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha limite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación: que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Potencia máxima, Unidades: W. Segunda, Descripción: Tensión nominal, Unidades: V. Tercera. Descripción: Material de las células,

Valor de las características para cada marca y modelo Marca «Isofotón», modelo M 40/L.

Caracteristicas:

Primera: 39,5. Segunda: 12.

Tercera: Silicio monocristalino.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

25960

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un transformador con secundario de MAT dividido por diodos, marca «Sony», tipo 1-439-416-11, fabricado por «Sony (U.K.) Limited», en Bridgend (Reino Unido).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en la calle de Sabino de Arana, 42-44, municipio de Barceiona, provincia de Barcelona, para la homologación de transformadores con secundario de MAT dividido por diodos, fabricados por «Sony (U. K.) Limited», en su instalación industrial ubicada en Bridgend (Reino Unido);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documen-tación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio «CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico

con clave 1716-B-IE, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Cabdad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMSONEGDIAOIAT, han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la esta Direction General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GSD-0013, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Tensión nominal de salida AT. Unidades: KW.

Segunda. Descripción: Tensión nominal de entrada. Unida-

des: V.
Tercera, Descripción: Corriente de salida AT. Unidades: mA. Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Sony», tipo 1-439-416-11.

Características:

Primera: 27. Segunda: 135.

Тегсега: 1.2.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Inelsa», tipo grupo I, fabricados por (NELSA en Madrid. 25961

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Ingeniería Industrial de Electrónica, Sociedad Anónima» (INELSA), con domicilio social en Velázquez, 85, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos, fabricados por INELSA, en su instalación industrial, ubicada en calle Velázquez, 85, en Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87093128, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de ciave TMINLINLIA01(CI), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contrasena de homologación GCI-0039, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiendose asimismo como fecha limite para que el interesado presente, en su caso los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de placa. Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.

Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores Unidades: mm.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Inelsa», tipo grupo 1.

Características:

Primera: Cara simple. Segunda: EPGC02.

Tercera: 0,4.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 21.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la 25962 Dirección General de Electrónica e Informárica, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Inelsa», tipo grupo I, fabricados por INELSA, en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Ingeniería Industrial de Electrónica, Sociedad Anónima» (INELSA), con domicilio social en Velázquez, 85, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologa-ción de circuitos impresos, fabricados por INELSA, en su instalación industrial, ubicada en calle Velázquez, 85, en Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87093101, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMINLINLIA01(CI), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0040, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiendose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como caracteristicas técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera Descripción: Tipo de placa, Segunda Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620,

Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores. Unidades: mm

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Inelsa», tipo grupo 1.

Características:

Primera: Cara simple.

Segunda: EPCP01.

Tercera: 0.4.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 21,

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1987.-El Director general, Julio González Sabat.

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la 25963 Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Inelsa», tipo grupo 3, fabricados por ÍNELSA, en Madrid.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Ingeniería Industrial de Electrónica, Sociedad Anónima» (INELSA), con domicilio social en Velázquez, 85, municipio de Madrid, provincia de Madrid, para la homologa-ción de circuitos impresos, fabricados por INELSA, en su instala-ción industrial, ubicada en calle Velázquez, 85, en Madrid;

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave 87093130, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMINLINLIA01(CI), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0042, con fecha de caducidad del día 28 de septiembre de 1989, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de septiembre de 1988, definiendo, por último, como caracteristicas técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación: